



Estas recomendaciones enviadas a los centros se ponen en marcha ante la evolución favorable de la situación epidemiológica y asistencial

La Comunidad de Madrid permitirá la próxima semana visitas y acompañamientos a los pacientes no COVID en los hospitales de la región

- Sanidad aconseja que estas personas estén vacunadas con pauta completa y que no coincida más de una visita por enfermo en habitaciones compartidas
- Continúa siendo obligatorio el uso de la mascarilla en el interior de estos centros sanitarios

**8 de octubre de 2021.**- La Comunidad de Madrid permitirá a partir de la próxima semana que los pacientes no COVID-19 ingresados en los hospitales puedan recibir visitas y acompañamientos, tal y como ha adelantado hoy la jefa del Gobierno regional Isabel Díaz Ayuso. Ante la evolución favorable de la situación epidemiológica y asistencial, la Consejería de Sanidad les ha enviado un documento que incluye las recomendaciones a seguir, con el objetivo de evitar infecciones y prevenir la aparición de brotes.

En este sentido, se aconseja que todas estas personas estén vacunadas con pauta completa frente al Sars-CoV-2 y que, además, no coincidan en las habitaciones compartidas más de una visita o acompañante por enfermo. No obstante, cada hospital establecerá los límites horarios y el número máximo de presencia en las estancias.

De esta manera, mientras el nivel de riesgo sea bajo, todas las que accedan a este tipo de instalaciones podrán salir junto al paciente de la habitación para pasear por las áreas establecidas, si los médicos o enfermeras así determinan. Asimismo, cuando el escenario es de riesgo medio-alto se recomienda que no acudan colectivos que no tengan la pauta completa de vacunación o tengan la condición de inmunosuprimidos.

En el caso de que el nivel de riesgo sea alto, se podrá considerar la presencia de un acompañante en los siguientes supuestos: paciente con mal pronóstico inmediato, en cuidados paliativos o en situación de final de vida; enfermo dependiente con deterioro cognitivo; mujer en todo el proceso del parto; hospitalización pediátrica y neonatología; postoperatorio inmediato en planta hasta que los profesionales sanitarios lo determinen, así como otras situaciones que este personal indique.



Con respecto a los voluntarios que visiten a más de un paciente, deberán realizar una correcta higiene de manos antes de entrar y al salir de las habitaciones, mantener en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 metros y evitar el contacto estrecho con pacientes y sus familiares o acompañantes. Además, también se advierte de la necesidad de que estén vacunados frente al coronavirus.

## NORMAS GENERALES

En el actual contexto sanitario continúa siendo obligatorio el uso de la mascarilla durante toda la estancia en el hospital, no estando permitida la entrada con mascarilla que tenga válvula de exhalación. Además, se deberá llevar a cabo una correcta higiene de manos con solución hidroalcohólica al entrar y salir del recinto y también de la habitación. Y se recomienda retirar anillos y pulseras y no tocar superficies fuera de la habitación del paciente.

Asimismo, no se deben acceder al hospital con objetos que no sean imprescindibles para el cuidado del paciente, evitar el contacto físico y mantener la distancia interpersonal con el enfermo, no interactuar con otros pacientes, al tiempo que respetar las restricciones de capacidad en ascensores y salas de espera.